



Resolución de Consejo Directivo **153 / 2025 - SAL -UNSa**
Autoriza mesas de exámenes alternativas de "Fisiología Humana" e "Histología e Inmunología" de la carrera de Medicina
De: Salud - Dirección De Alumnos
Expte 18712025 - SAL -UNSa



Salta,
25/03/2025

VISTO: La nota presentada por el Centro de Estudiantes Único de Salud (CEUSA) solicitando la conformación de mesas examinadoras en un llamado alternativo para las asignaturas "Fisiología Humana" e "Histología e Inmunología" de la carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Alumnos, emitió el informe correspondiente, en el que se expresa que los llamados forman parte de los Turnos Ordinarios o Especiales, y la figura de "mesas alternativas" no está contemplada en la reglamentación vigente de alumnos.

Que asimismo, mediante el Artículo 7º del Anexo I de la Resolución CD N° 032/22, se establece la constitución de Mesas Especiales a pedido de los alumnos *que hayan regularizado la totalidad de asignaturas correspondientes al Plan de Estudio de la carrera que cursan*, y en consecuencia, no es de aplicación para este caso.

Que el Calendario Académico de la Facultad (Resolución CD N° 765/2024), establece el inicio de clases en ésta Facultad, a partir del 17 de marzo. Asimismo, se contempla para el Turno Ordinario de exámenes de Febrero – Marzo de 2025, tres llamados desde el 17 de febrero al 11 de marzo de 2025.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en la Sesión Ordinaria N° 02/25, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, formulando las siguientes mociones: MOCIÓN 1: "No hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes"; y MOCIÓN 2: "Hacer lugar a lo solicitado por los estudiantes y autorizar la constitución de una Mesas examinadoras para las asignaturas "Fisiología Humana" e "Histología e Inmunología"; puesto a consideración del Cuerpo se aprobó la MOCIÓN 1.

Que el presidente del CEUSA, Sr. Cristian Guillermo GARCÍA, eleva la Nota N° 132/25 solicitando reconsideración de lo resuelto por el órgano de gobierno de esta Facultad,



Resolución de Consejo Directivo **153 / 2025 - SAL -UNSa**
Autoriza mesas de exámenes alternativos de "Fisiología Humana" e "Histología e Inmunología" de la carrera de Medicina
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
25/03/2025

referido a la constitución de mesas alternativas, e informa irregularidades durante los llamados del Turno Ordinario Febrero-Marzo de 2025.

Que el Prof. Sebastián SCHANZ, la Dirección Administrativa de Alumnos y la Comisión de Carrera de Medicina, elevan respuesta a la Nota N° 132/25.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Extraordinaria N° 01/25 decidió reconsiderar el tema referido a las mesas de exámenes alternativos, y luego de su análisis, resolvió modificar el Calendario Académico en lo que se refiere a inscripción a cursadas e inicio de clases, autorizar las mesas alternativas, y solicitar a la Comisión de Carrera de Medicina la inmediata intervención en todos los procesos académicos para evitar irregularidades.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinaria N° 02/25 del 11/03/2025 y Extraordinaria N° 01/25 del 20/03/25)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de Mesas de exámenes "alternativas" en las asignaturas "Fisiología Humana" e "Histología e Inmunología" de la carrera de Medicina de esta Facultad, para el día 28 de marzo de 2025.

ARTICULO 2°: Solicitar a la Comisión de Carrera de Medicina la inmediata intervención en todos los procesos académicos para evitar irregularidades.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y notifíquese a: CEUSA, Comisión de Carrera de Medicina, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa